



Anuncio de licitación

Número de Expediente **A/2/11/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-11-2023 a las 10:40 horas.



Suministro y entrega de material eléctrico necesario para diversos servicios gestionados por la EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ARGANDA, S.A.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 77.808,13 EUR.

→ **Importe** 94.147,84 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 77.808,13 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 1 Año(s)

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid VER EL PPT

(Cláusula 4ª). Los lugares de suministro serán siempre en el término municipal de Arganda del Rey.

ARGANDA DEL REY

→ **Clasificación CPV**

→ 31700000 - Material electrónico, electromecánico y electrotécnico.

→ 31500000 - Material de iluminación y lámparas eléctricas.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Se utiliza el procedimiento abierto simplificado y toda la documentación del expediente se encuentra publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=BdCpDbcUMaaOUi78BmzhOQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Gerencia de la Empresa de Servicios Municipales de Arganda S.A.**

→ **Tipo de Administración** Otras Entidades del Sector Público

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.esmarganda.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ULeYYVPCKMwQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Calle Solanilla, 27

→ (28500) Arganda de Rey España

→ ES30

Contacto

→ **Teléfono** +34 918757440

→ **Correo Electrónico** contratacion@esmarganda.es

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

→ Órgano de contratación (Gerente) de la Empresa de Servicios Municipales de Arganda S.A.

→ Órgano de contratación (Gerente) de la Empresa de Servicios Municipales de Arganda S.A.

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 30/11/2023 a las 19:00

Dirección Postal

→ Calle Solanilla, 27
→ (28500) Arganda de Rey España

Dirección Postal

→ Calle Solanilla, 27
→ (28500) Arganda de Rey España

Recepción de Ofertas

→ Órgano de contratación (Gerente) de la Empresa de Servicios Municipales de Arganda S.A.

Dirección Postal

→ Calle Solanilla, 27
→ (28500) Arganda de Rey España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 30/11/2023 a las 19:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA PÚBLICA OFERTAS

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 01/12/2023 a las 09:00 horas
→ APERTURA PÚBLICA DE OFERTAS

Lugar

→ SEDE ADMINISTRATIVA DE ESMAR

Dirección Postal

→ SOLANILLA 27
→ (28500) ARGANDA DEL REY España

Tipo de Acto : Público

→ **Condiciones para la asistencia** : Para poder asistir deben comunicarlo a ESMAR con al menos cuarenta y ocho (48) horas de antelación.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Suministro y entrega de material eléctrico necesario para diversos servicios gestionados por la EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ARGANDA, S.A.

→ Descripción del procedimiento

El procedimiento tiene por objeto el suministro de material de electricidad necesario para ejecutar diversos encargos de gestión que el Ayuntamiento de Arganda de Rey ha efectuado a favor de la EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ARGANDA, S.A. Se utiliza el procedimiento abierto simplificado y el criterio es el precio.

→ Valor estimado del contrato 77.808,13 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 94.147,84 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 77.808,13 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 31700000 - Material electrónico, electromecánico y electrotécnico.

→ 31500000 - Material de iluminación y lámparas eléctricas.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ VER EL PPT (Cláusula 4ª). Los lugares de suministro serán siempre en el término municipal de Arganda del Rey.

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ Solanilla 27

→ (28500) ARGANDA DEL REY España

Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: No está prevista la prórroga del contrato.

→ Opciones: No está prevista la prórroga del contrato.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Debido a la extensión de la condición se remite a la cláusula 37 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Contratación verde

→ Mitigación del cambio climático

Contratación social

→ Condiciones de trabajo justas

Contratación pública de soluciones innovadoras

→ Otros

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios NO ESTÁ PREVISTA LA REVISIÓN DE PRECIOS

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - DEBE APORTARSE LA DECLARACION RESPONSABLE DEL ANEXO I DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.

→ No prohibición para contratar - DEBE APORTARSE LA DECLARACION RESPONSABLE DEL ANEXO I DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.

Motivos de exclusión

→ Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - Supondrá la exclusión.

→ Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - Supondría la exclusión

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los licitadores deberán acreditar la realización de suministros de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del presente contrato efectuados en los últimos tres años, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato. Los licitadores acreditarán el cumplimiento del requisito de solvencia técnica exigido por medio de la aportación de una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los citados certificados deberán ser expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. **Expresión:** DEBE INDICAR EL VOLUMEN DE CONTRATOS DE SIMILAR NATURALEZA EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, MÁS ADELANTE SE LE REQUERIRÁ LA ACREDITACIÓN EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PLIEGO.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 150.000 euros, que cubra todas las prestaciones objeto del contrato. **Umbral:** 150000 **Periodo:** ACTUAL Y COBERTURA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO **Expresión:** DEBE INDICAR SI POSEE EL SEGURO Y MÁS ADELANTE SE LE REQUERIRÁ SU PRESENTACIÓN.

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 116.712,20.-€ (1,5 veces el valor estimado del contrato). Los licitadores acreditarán el cumplimiento del requisito de solvencia económica exigido por medio de la aportación de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. **Umbral:** 116712 **Periodo:** MEJOR DE LOS ÚLTIMOS TRES EJERCICIOS DISPONIBLES **Expresión:** DEBE INDICAR EL VOLUMEN DEL MEJOR DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS DISPONIBLES, MÁS ADELANTE SE LE REQUERIRÁ PARA QUE PRESENTE LAS CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE ÚNICO

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Descripción SOBRE ÚNICO. En este sobre debe incorporarse: a) La Declaración Responsable (Anexo I del PCAP). b) La oferta económica (Anexo II del PCAP). Presten especial atención al cumplimentar la oferta. La alteración del modelo de

oferta a excepción de los datos que ustedes deben cumplimentar, supondrá la exclusión. Los precios unitarios establecidos en la memoria y en el pliego de cláusulas administrativas son precios de referencia y NO precios unitarios máximos de licitación. El presupuesto base de licitación no puede ser superado en ningún caso en la oferta de los licitadores, de ser así, será excluida de la licitación. c) Las fichas de características técnicas de los modelos ofertados, en aquellos que se haya establecido así en el pliego. y modelo de oferta. d) Si están inscritos en ROLECE es importante que incorporen una copia del certificado.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ OFERTA ECONÓMICA

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Expresión de evaluación : $PO = (OB/OL) \times P$ siendo PO= oferta que se evalúa OB= oferta más baja OL=Oferta del licitador y P= puntuación máxima establecida en 100 puntos

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 100

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY

Dirección Postal

→ PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Nº1

→ (28500) ARGANDA DEL REY España

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No